



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Humanas  
Departamento: Comunicación  
Area: Area 5: Arte y Estética

(Programa del año 2018)  
(Programa en trámite de aprobación)  
(Presentado el 17/05/2018 12:55:06)

### I - Oferta Académica

| Materia   | Carrera           | Plan   | Año  | Período  |
|-----------|-------------------|--------|------|----------|
| FONIATRÍA | LIC.EN PERIODISMO | 013/09 | 2018 | 1° anual |

### II - Equipo Docente

| Docente                   | Función                 | Cargo     | Dedicación |
|---------------------------|-------------------------|-----------|------------|
| SILNIK, ANALIA VERONICA   | Prof. Responsable       | P.Adj Exc | 40 Hs      |
| SILVA, ELVIRA MARCELA     | Responsable de Práctico | JTP Exc   | 40 Hs      |
| GIMENEZ, GABRIELA CLAUDIA | Auxiliar de Práctico    | A.1ra Exc | 40 Hs      |

### III - Características del Curso

| Credito Horario Semanal |          |                   |                                       |       |
|-------------------------|----------|-------------------|---------------------------------------|-------|
| Teórico/Práctico        | Teóricas | Prácticas de Aula | Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc. | Total |
| 3 Hs                    | Hs       | Hs                | Hs                                    | 3 Hs  |

| Tipificación                     | Periodo |
|----------------------------------|---------|
| C - Teoría con prácticas de aula | Anual   |

| Duración   |            |                     |                   |
|------------|------------|---------------------|-------------------|
| Desde      | Hasta      | Cantidad de Semanas | Cantidad de Horas |
| 12/03/2018 | 17/11/2018 | 30                  | 90                |

### IV - Fundamentación

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría, aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral. Aquellos profesionales que hacen de su voz un instrumento de comunicación y herramienta de trabajo están expuestos constantemente a sufrir algún tipo de desgaste o enfermedad, debido a la demanda que la profesión hace del propio cuerpo y aparato vocal.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y orden vocal, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal. La formación vocal, por lo tanto, se convierte en una necesidad imperiosa.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, desarrollando de esta manera el concepto de salud vocal.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

#### OBJETIVOS GENERALES:

A- Conocimiento y Comprensión de:

- De la anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.
- De la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.

- De las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- De las pauta de profilaxis vocal.
- De la detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

B- Desarrollar habilidades para:

- Entrenar el sistema fonador con fines profesionales.
- Iniciarse en los procesos de autoreflexión y autocrítica, desarrollando la consciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Iniciarse y reflexionar acerca de las técnicas favorecedoras para el adecuado uso de la voz profesional.
- Conocer y reflexionar acerca de la profilaxis, factores de riesgo y comportamientos de abuso o mal uso vocal.
- Detectar, diagnosticar y superar las alteraciones foniátricas sugeridas al alumno por parte del equipo docente.

## **VI - Contenidos**

### **PARTE A)**

#### **UNIDADES TEORICAS**

##### **UNIDAD I:**

Reseña anátomo-fisiológica del sistema fonador. La fonación. Voz adecuada e inadecuada.

##### **UNIDAD II:**

Voz profesional. Conductas de riesgo vocal: mal uso y abuso vocal. Pautas de higiene vocal.

Campaña de Prevención: ¿Cómo realizar una Campaña de Prevención en Salud?. Campaña de Prevención de Patologías

Vocales: Día Mundial de la Voz.

Bases para una técnica vocal adecuada.

### **PARTE B)**

#### **UNIDADES TEORICO - PRACTICAS**

##### **UNIDAD III:**

Relajación: Diferentes técnicas de relajación. Relajación total y diferencial. Importancia de la relajación en la fonación.

Masoterapia. Ejercitación específica.

##### **UNIDAD IV:**

Respiración: Tipos respiratorios. Técnicas de aplicación. Proyección. Coordinación fonorespiratoria. Ejercitación específica.

##### **UNIDAD V:**

Deglución. Articulación. Alteraciones frecuentes. Ejercitación específica para adecuar y agilizar las estructuras participantes.

Resonancia de la voz: Importancia de los resonadores. Zonas de resonancia. Ejercitación específica.

##### **UNIDAD VI:**

Esquema Corporal Vocal. Relación Cuerpo - Voz. Reconocimiento personal de la participación del cuerpo: movimientos, gestos y posturas de acuerdo a las características de cada mensaje vocal. Ejercitación específica.

##### **UNIDAD VII:**

Tono e Intensidad de la voz: Adaptación de la voz a las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal.

Manejo de diferentes tonos e intensidades. Ejercitación específica.

##### **UNIDAD VIII:**

Ritmo y Velocidad: Adaptación de la voz a las condiciones ambientales y de exigencia situacional en el uso vocal. Manejo de diferentes ritmos y velocidades lectoras, según las exigencias profesionales. Ejercitación específica.

## **UNIDAD IX:**

Matizes Emotivos. Adquisición de una expresión adecuada para cada situación profesional. Lectura y palabra espontánea, con diferentes requerimientos expresivos. Manejo de matices emotivos en la aplicación de los diferentes géneros radiales y televisivos. Ejercitación específica.

**Nota: La parte práctica de la asignatura será individual y grupal, aplicada a situaciones similares a la realidad vocal profesional.**

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

Los trabajos prácticos serán individuales y grupales de cada unidad.

Al comenzar el año lectivo el equipo de docentes a cargo de la asignatura le realizará a cada alumno los exámenes foniatrícos. Luego se le dará a conocer a cada alumno las dificultades que cada uno presenta (son los aspectos que el alumno deberá trabajar para mejorar antes de finalizar el ciclo lectivo), se le entregará una copia con el informe y quedará en la asignatura otra copia firmada por el alumno, como registro de notificación y conocimiento de sus dificultades. Al finalizar el año el alumno deberá haber superado dichas dificultades, ya sean funcionales y/u orgánicas. Aquellos alumnos que no hayan superado aquellas pautas no aprobarán los trabajos prácticos correspondientes.

Se tenderá a lograr, en cada alumno, el uso de una técnica vocal adecuada con el fin de lograr una saludable función vocal.

## **VIII - Regimen de Aprobación**

Se opta por el régimen de evaluación continua, régimen de aprobación por promoción sin examen.

a) con las condiciones de regularidad establecidas en la Ordenanza 1-13/03 en el Artículo 24°.

1- El alumno deberá aprobar el 100% de los trabajos Prácticos.

2- El alumno deberá aprobar el 100% de las evaluaciones parciales.

b) con el 80% de asistencia a las clases teóricas, prácticas, teórico-prácticas, laboratorios, trabajos de campo y toda otra modalidad referida al desarrollo del curso.

c) con una calificación al menos de (7) siete puntos en todas las evaluaciones establecidas en cada curso, incluida la evaluación de integración.

e) con la aprobación de la evaluación de carácter integrador. De acuerdo con las características de cada curso, deberá constituirse un tribunal integrado por docentes del curso y presidido por el responsable del mismo.

f) Esta asignatura no podrá ser rendida en condición libre, debido a las características de la materia.

Cpde. Anexo Ord. C.S. N° 13

g) En la nota final de aprobación se contemplarán las distintas instancias evaluativas propuestas para el cursado.

h) Para los alumnos que trabajan y otras categorías de régimen especiales, se normará por las Ordenanzas N° 26/97 y 15/00 de Consejo Superior.

i) Toda otra causal no contemplada en los apartados precedentes será resuelta por el Consejo Directivo de cada Facultad.

## **IX - Bibliografía Básica**

[1] - SCIVETTI, A. R. y Cols. 1995. "Educación de la Voz. Terapia Fonoaudiológica". Editorial Universitaria San Luis. San Luis.

[2] - GONZALEZ, Jorge. "Fonación y Alteraciones de la Laringe". Ed. Médica Panamericana. Buenos Aires, 1981.

[3] - LE HUCHE, Francois. "La Voz". Tomos I, II y III. Ed Masson. 1993.

[4] - PRATTER - SWIFT. "Manual de Terapéutica de la Voz". Ed. Salvat. Buenos Aires, 1986.

## **X - Bibliografía Complementaria**

[1] - ROMO GIL, María Cristina. "Introducción al Conocimiento y Práctica de la Radio". Ed. Diana. Méjico, 1987.

[2] - RUIZ, HUGO - MONROY, BAUTISTA. "Desarrollo Profesional de la Voz". Ed. Gaceta. 1994.

[3] - SCIVETTI, A. R. - GARRAZA, A. M. "El Fenómeno Vocal". Editorial Universitaria San Luis. San Luis, 1996.

[4] - SEGRE- NAIDICH. "Principios de Foniatría". Ed. Médica. Buenos Aires, 1981.

[5] - SANCHEZ BUSTOS, Inés. "Reeducación de los Problemas de Voz". C.E.P.E. Madrid, 1980.

- [6] - TORRES V., Marco Polo. "Locución Radiofónica". Manuales Didácticos CIESPAL. Ed. Quipus. Ecuador, 1976.  
[7] - ZUBIZARRETA, M. "Clínica Foniátrica". Ed. Ursino. Buenos Aires. Última edición.

## XI - Resumen de Objetivos

### OBJETIVOS GENERALES:

#### A- Conocimiento y Comprensión de:

- De la anatomía y fisiología de los órganos que participan en la fonación.
- De la técnica vocal adecuada para el uso de la voz profesional.
- De las conductas de riesgo vocal; abuso y mal uso vocal.
- De las pautas de profilaxis vocal.
- De la detección, análisis y eliminación de vicios y defectos fonatorios.

#### B- Habilidades para:

- Aplicación práctica por parte de los alumnos de los principios teóricos, en sí mismos, con el objeto de adquirir en forma definitiva la capacidad de impostación vocal.
- Superar las dificultades y alteraciones foniátricas que se le señalará al alumno por parte del equipo de la asignatura.
- Utilización racional de dicha práctica, ejerciendo una efectiva profilaxis vocal y una adecuada terapia vocal.
- Desarrollar la conciencia vocal y corporal en el uso de la voz profesional.
- Conocer, manejar y aplicar las técnicas favorecedoras para el uso de la voz profesional.

## XII - Resumen del Programa

En el marco del Plan de la Carrera de Licenciatura en Periodismo, la asignatura Foniatría, aborda la Educación de la Voz Profesional, entendida como herramienta fundamental para el futuro desenvolvimiento en el campo laboral.

Los profesionales de la voz, en este caso los periodistas, deben conocer, entrenar y cuidar de su cuerpo y orden vocal, además de estar preparados para saber qué hacer ante la aparición de algún trastorno o dificultad vocal.

Es función de esta asignatura procurar que el desarrollo del futuro profesional de la voz se dé en un marco de equilibrio fisiológico, desarrollando de esta manera el concepto de salud vocal.

## XIII - Imprevistos

## XIV - Otros

| ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA |                             |
|-----------------------------------------|-----------------------------|
|                                         | <b>Profesor Responsable</b> |
| Firma:                                  |                             |
| Aclaración:                             |                             |
| Fecha:                                  |                             |